



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 269 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 19 ABR 2017

VISTOS:

El Informe N° 001-2017-UNTRM-CE, de fecha 18 de abril del 2017, mediante el cual, la Comisión evaluadora encargada de conducir el proceso del Concurso Público para la Contratación Administrativa de Servicios de Personal de Apoyo Académico de la UNTRM, remite el Informe Final del Proceso CAS N° 005-2017-UNTRM - Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de Personal de Apoyo Académico de la UNTRM; la Hoja de Trámite N° 0793, de fecha 18 de abril del 2017, mediante la cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone emitir la Resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 195-2017-UNTRM/R, de fecha 16 de marzo del 2017, se designa la comisión evaluadora encargada de conducir el concurso público del Proceso CAS N° 005-2017-UNTRM - Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de Personal de Apoyo Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrada por los siguientes profesionales: Titulares: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres -Presidente, Dr. Miguel Ángel Barrera Gurbillón, MSc. Efraín Manuelito Castro Alayo - Miembros; Accesitario: MsC. Alex Alonso Pinzón Chunga;

Que, con Resolución Rectoral N° 235-2017-UNTRM/R, de fecha 05 de abril del 2017, se aprueba las Bases del Proceso CAS N° 005-2017-UNTRM - Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de Personal de Apoyo Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que consta de XI Numerales y cuatro Anexos;

Que, con Informe de visto, el Presidente de la Comisión evaluadora encargada de conducir el proceso del Concurso Público para la Contratación Administrativa de Servicios de Personal de Apoyo Académico de la UNTRM, informa que en cumplimiento a la Resolución Rectoral N° 235-2017-UNTRM/R, en donde establece el cronograma de las diferentes etapas del proceso, con fecha 17 de abril del 2017, se efectuó la Recepción de Expedientes de postulantes, en sobres debidamente lacrados y sellados, constatándose la presentación de un expediente en la Dirección de Recursos Humanos; con fecha 17 de abril del 2017, procedieron con la etapa de Evaluación de Cumplimiento de Requisitos Mínimos de Expedientes, procediendo a la revisión y evaluación de la documentación presentada por los postulantes, realizando la publicación de postulante que cumple y no cumple, conforme consta en el acta correspondiente; señala que en cumplimiento a las Bases de Proceso CAS N° 005-2017-UNTRM, procedieron a efectuar la publicación de resultados de las etapas antes señaladas en la página web en las vitrinas de la UNTRM; concluyendo que de un puesto convocado en el Proceso CAS N° 005-2017-UNTRM - Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de Personal de Apoyo Académico de la UNTRM, quedó un (01) ganador: Franklin Angel Mestanza Chocaca;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 269 -2017-UNTRM/R

Que, mediante la Hoja de Trámite de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone emitir la Resolución;

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los resultados del Proceso CAS N° 005-2017-UNTRM - Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de Personal de Apoyo Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en concordancia con el Informe Final remitido por el Presidente de la comisión encargada de conducir el proceso.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONTRATAR al ganador del Proceso CAS N° 005-2017-UNTRM - Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de Personal de Apoyo Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del 19 de abril al 31 de diciembre del 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE PUESTO	PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN
FRANKLIN ANGEL MESTANZA CHOCACA	1	51.30	GANADOR

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Dirección de Recursos Humanos, realice las acciones pertinentes relacionadas al contrato del personal citado en el artículo segundo de la presente resolución y a la Dirección de Economía, el pago de remuneraciones correspondientes, conforme a las normas legales vigentes.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, docente contratado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

María Nelly Luján Espinoza Dra.
Rectora (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN JURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (e)

JLMQ/R
GAE/SG
Ctm/